



El Excelentísimo Señor Don Isidoro Díez-Canseco y Cadórniga

Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres

Falleció cristianamente a las dos de la madrugada del día de hoy

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, accidental, don Tomás de Mendigutia y Morales; el Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia, D. Manuel de la Cueva y Donoso; su viuda, la Excmo. Sra. D.^a Consuelo de la Puente; sus hijos, D.^a Consuelo, D.^a Rosina (ausente), D.^a Marina (ausente), D.^a María Luisa, D. Isidoro, D. Gregorio, D. José y D.^a Gloria, hijos políticos, sobrinos y demás familia;

Tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida, rogando una oración por el alma del finado.

El funeral tendrá lugar mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de Santiago y acto seguido se verificará la conducción del cadáver desde el Palacio de Justicia a la estación del ferrocarril de esta ciudad, para su traslado a Valladolid, donde recibirá cristiana sepultura. Quedarán agradecidos a usted por su asistencia a los piadosos actos.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NEGOCIOS DE BOLSA

En España, por desgracia, hay pocos marqueses de Cortina. Y no nos referimos al último artículo de dicho ministro sobre la cuestión del cambio, porque a nuestro corto entender el marqués, como cualquier otro ciudadano, está sujeto a las prescripciones del Código Penal en cuanto se ataca a las instituciones fundamentales o se daña el prestigio y el crédito de la Patria. Nos referimos al marqués de Cortina como financiero. Los demás españoles, salvo raras excepciones, no entendemos ni queremos entender de los intrincados problemas económicos. Otro pelo nos luciría si todos nos aficionáramos a esas cuestiones. Pero no hay cuidado, que la corriente no va por ahí. Lo que priva es la lotería y a ella sometemos nuestros destinos. No entendemos de más jugadas de bolsa que las que se celebran en la Casa de la Moneda y únicamente ciframos el valor del papel en unas ilusiones. ¡Pobre pedestal que se fabrica en la nada! Somos la negación del espíritu financiero y bien fácil es probarlo.

Pedir hoy a un aficionado a la lotería que os venda su participación pagando por ella el 100 por 100, incluso el 500 por 100, y os responderá negativamente. ¿Cabe mayor horror a los negocios bursátiles? El marqués de Cortina no haría otro tanto.

Pruebe CHOCOLATES C.^a COLONIAL MADRID

OPINIONES DE LA PRENSA Sobre la resolución del problema de las subsistencias

POR TELÉFONO Madrid, 10 (5'50 t.)—Un periódico de esta mañana dedica su artículo de fondo a estudiar el problema de las subsistencias tal y como está planteado en la actualidad, diciendo que para resolver el mismo bastaría con limitar la ganancia de los almacenistas y vendedores al por mayor y de los vendedores al detall. Otro periódico, discutiendo sobre la defensa de la Monarquía, dicen que no cabe esperar aquella de los elementos mancomunados.

NOTAS POLITICAS

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Barcelona

Ha negado a los periodistas que haya presentado la dimisión (POR TELEFONO)

MADRID 10 (5'55 t.)—En el segundo expreso de Barcelona ha llegado esta mañana el gobernador civil de la ciudad condal, general Despujols.

En el Ministerio del Ejército fué saludado por los representantes de la Prensa, que le interrogaron, manifestándole que su viaje había despertado gran expectación, preguntándole si era cierto que había dimitido el cargo.

El general Despujols lo negó rotundamente, afirmando que su viaje a Madrid sólo se debe a tener que ultimar numerosos asuntos en todos los ministerios.—Mencheta.

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO Madrid, 10 (5'10 tarde.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente: Cebones, a 3'02. Vacas, de 2'83 a 3'06. Toros, de 3'09 a 3'13. Bueyes, de 2'87 a 2'96, promedio, 3'05. Terneras: de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'14; de segunda, de 4'52 a 4'78.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'13 a 4'52; de segunda, de 3'69 a 4. Idem de Galicia, de 3'56 a 3'91. Idem de la tierra, pequeñas, de 3'17 a 3'39. Lanares: corderos, a 3'30. Carneros, de 3'10 a 3'25. Ovejas, de 2'65 a 2'85; promedio, 2'09. Cerdos: castellanos chatos, a 3'10. Idem murcianos, a 2'85. Idem mallorquines, a 2'90. Idem extremeños, a 3'08; promedio, 3'08.

DE BARCELONA

Han sido denunciados los oradores del mitin republicano

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6'20 t.)—Dicen de Barcelona que han sido denunciados los oradores que tomaron parte en el mitin republicano celebrado en San Andrés por haber incitado a que los periódicos suspendiesen su publicación durante una semana, como protesta por la persecución de que eran objeto.—Mencheta.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Noticias de las huelgas de Logroño y de Vitoria

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6'35 t.)—Se han recibido noticias de Logroño dando cuenta de haberse reanudado hoy el trabajo en aquella población. Se sabe que en Vitoria entrarán mañana al trabajo los obreros metalúrgicos.—Mencheta.

Lea V. NUESTRO DIA

Entre bromas y veras

Rido a la coja

América está que arde con toda la efusión del entusiasmo por parte de los que les gustan ver los toros desde ta-lanquera.

Ya se sabe que lo del Brasil, tiene su origen en el café. Y en otras partes, en el casino, en el Ateneo y en los «tercios».

De buena gana hablaríamos del orden, sino temiéramos, más que a la ley, a los que nos tacharían de demasiado atrevidos, incluso desde la más cómoda localidad del mitin republicano de Madrid.

El orden suele ser un entretenimiento agitador, que luego se manda restablecer a la fuerza pública.

Todo es cuestión de forma en este mundo.

De un usted perdone recién aplastado un callo, a un ¡no haberse puesto delante! hay la diferencia de darse la mano, a intervenir los agentes de la autoridad.

¿Que los huelguistas de Vitoria no intentaron asaltar el Gobierno civil?

Pedírlan permiso para entrar.

EL ACTO DE BILBAO

Discurso del conde de Guadalhorce

Al ir hacia la tribuna el ilustre jefe de Unión Monárquica Nacional vuelve el público, puesto en pie, a aplaudir. La ovación que se tributa al conde de Guadalhorce es imponente.

Cuando se hace el silencio empieza su discurso el orador de la siguiente forma:

«Hermosa virtud la de la elocuencia. Yo, más que hablar por cuenta propia—para lo que no me encuentro con fuerzas después de los orillantes discursos de los señores Maeztu, Bilbao y Primo de Rivera—, me levanto a expresar en alta voz las ondas profundas que ahora vibran en nuestras almas después de oírlos.

Recuerda la frase de Platón sobre la elocuencia cuando decía que ésta era la expresión de la razón apasionada, y por eso, sobre ser el fruto de juicio y de la inteligencia, en bendito consorcio de nobles armonías, es compañera de la virtud, cuando la pasión que conmueve nuestros sentimientos se sujeta a las leyes de la moral y del bien ajeno.

Completa su opinión sobre la elocuencia en párrafos admirables, en los que fija las normas, dentro de ella, de la razón y de la filosofía para que sea sensible por un auditorio.

Dedica un cariñoso recuerdo al señor Pemán, quien no ha podido asistir al acto que se está celebrando porque otros altos intereses del partido le retenían en Sevilla.

A continuación dice:

«Hace poco más de sesenta años se decía por patriotas y nobles hombres de acción en España que no deberían jamás ejercer el Poder ni aspirar a él aquellos que no hubieran, previamente aceptado por el país, un conjunto de principios, una serie de ideas destinadas a traducirse en hechos; es decir, que hubiera una conciencia clara, una penetración real entre los planes de los que fueran a ejercer el Poder y los anhelos del pueblo.

Y así debiera ser siempre y sólo en las ocasiones en que esta penetración exista podrá haber medios de gobernar y justa satisfacción en los gobernados aplicando este concepto, tan claro y justo, lo mismo a las ocasiones en que se ejerza una dictadura que en aquellas en que los pueblos debían gozar del máximo de sus libertades.

¿Quién olvida que antes de la Dictadura, antefiel estado caótico de la nación, todo el mundo pedía una gobernación enérgica, y que aun mucho antes, el 15 de Junio de 1901, el insigne don Antonio Maura decía en el Congreso que hacía falta una revolución desde el Gobierno, va que de tal modo llamaba él a las reformas que habían de hacerse rápidamente, radicalmente, brutalmente?

Y el país tenía aceptada la idea, y por eso pudo ser la Dictadura y desarrolló su programa, y el pueblo la aplaudía.

Mas para ese principio tan sabio de compenetración previa se cumplía siempre, es preciso que pongan de su parte entusiasmo los dos sectores que intervienen. Y entonces aquel que falta a esta ley tan justa no tiene derecho después a quejarse: ni el que gobierna, por la protesta del país; ni el país, que se mantiene indiferente ante el daño que recibe.

Es preciso recordar lo que de modo gráfico decía un filósofo en el siglo XVI: que la inteligencia humana es una potencia generativa que, por contacto de unas con otras, se fecundizan y producen nuevos seres; es preciso tener en cuenta que de la observación de los hechos nacen los principios; y así decía Newton que él no había hecho más que coger las chinias de la orilla del mar y observar atentamente que caían a sus pies.

¿Cómo cumplirán esta misión, ni lograrán grandes resultados esos políticos de viejas costumbres que trabajan y laboran en la sombra y en el silencio, como alquimistas que guardan sus secretos a espaldas del pueblo, quieren preparar soluciones?

¿Y de qué podrán quejarse los ciudadanos libres, si no saben o no quieren exponer sus ideas, ni dar vigorosa expansión a sus sentimientos y doctrinas, por triste cobardía, por pecaminosa pereza, que les hace presenciar como simples espectadores y con un aire de la más fría indiferencia?

Quería el general Primo de Rivera levantar el espíritu ciudadano para que la nueva política se basara en esos principios tan sanos para evitar así las oligarquías personales tan funestas y de tan tristes recuerdos, y pensó en las Uniones Patrióticas, apolíticas, de estudio, de cultura, de preparación, de medio para lograr y tener en acción y tensión el entendimiento del país y el ánimo público preparado.

¡Cuánto se ha criticado y fantaseado este gran pensamiento! ¡De cuántas formas burlescas se ha querido llevar al ridículo tan interesante idea!

Yo no entro a defender el acierto en el desarrollo de la iniciativa, que en cada provincia y en cada pueblo se haya tenido. Ha habido muchas Uniones Patrióticas que, con legítimo orgullo, presentan su ejecutoria de trabajos. (Aplausos).

Pero he de decir a los del campo de enfrente, que tanto saben que en España, y por republicano de muy buena fe, se quiso crear una entidad, la Asociación defensora de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles, que era ajena a todos

los partidos y pretendía con penetrar la acción ciudadana para imponer y defender el respeto de las conciencias, de la propiedad, de las libertades, de la cultura y de la mejora de la clase obrera, ya por disposiciones legales, ya por la acción colectiva, fomentando el espíritu de la asociación.

¿Y sabéis cuántos afiliados alcanzó esa entidad? Trescientos en Madrid y cuatrocientos en provincias.

Y entre tanto estas nuevas Asociaciones despertaban el mismo interés en Inglaterra, Francia, Bélgica y los Estados Unidos, sobresaliendo una de Francia, a la que no hubo persona influyente en todos los departamentos que no se asociase y aquella Liga inglesa que, reuniendo muchos miles de libras esterlinas para la propaganda, pudo hacer posible la libertad comercial.

Refiriéndose de nuevo a las Uniones Patrióticas, pregunta el orador:

«¿De quién fué la falta si el éxito, en su concepto más amplios, no respondía a la idea? Del pueblo español; de hombres de cultura y de influencia, que, egoístas, timoratos o llenos de respetos humanos, no prestaron su cooperación ni supieron por tanto influir en su guía y actuación.»

Los políticos, si quieren serlo, tienen el deber de hablar y pensar con luz y taquígrafos, y los ciudadanos concientes y documentados, el de escuchar, rechazando o aceptando sus programas, y el de expresar, por cuantos medios legales tengan a su alcance, su pensamiento y sus aspiraciones.

Políticos en la obscuridad serán siempre tiranos en la actuación; pueblo en silencio, indiferente o cobarde, será un cuerpo inerte que moldearon a su interés y a su capricho los profesionales de la política.

En un precioso párrafo recoge el conde de Guadalhorce algunas ideas de la maravillosa conferencia pronunciada recientemente por don Jacinto Benavente, y a este objeto recuerda también lo que decía Descartes: que la experiencia demuestra que los que profesan la filosofía son muchas veces los que saben menos y que no hacen tan buen uso de la razón, como los que no se han dedicado nunca a semejante estudio.

La indisciplina y el falso concepto de la libertad son

los males con los que hay que luchar, pues en su ambiente sólo puede venir la inversión social, el comunismo, la negación de la libertad individual, la anulación del individuo y de sus derechos personales, como son las creencias, la familia y la propiedad.

De esperar es que los que predicaban ese Evangelio nuevo de odio, venganza y destrucción, produzcan daños sin cuento, pero no logren destruir los fundamentos de la sociedad. (Grandes aplausos.)

Dice que entre estos apóstoles y los del cristianismo hay una diferencia: que éstos fueron humildes pescadores que se convertían en apóstoles para terminar en víctimas, y los de ahora se erigen en apóstoles para convertirse en pescadores. (Ovación.)

Explica el verdadero concepto de la libertad, que ha de tener científicamente una noción absoluta, en el derecho del hombre a ejercer, en beneficio propio y de sus semejantes todas sus facultades morales, físicas e intelectuales. Mas si la libertad del hombre es absoluta, lo es lo mismo la de todos los hombres, y llevará consigo, en su uso, una ley a que sujetarse: la ley de relación de la vida social, pues de igual modo que el aire, la tierra y el agua son libres; pero rigiéndose por las leyes de la naturaleza y por la impenetrabilidad de los cuerpos, la libertad del hombre estará regida por las leyes sociales y la obligación de respetar la libertad igual de los otros hombres.

Sin que pueda decirse sófisticamente que la sociedad se ha formado a expensas del sacrificio que han hecho los hombres de parte de su libertad, en beneficio del pro común, pues la sociedad es precisa al hombre para conservar el fruto de su trabajo, su propia familia, contra el ataque externo.

Advierte que la libertad es tan delicada y sublime que no puede tener plural, y por eso las libertades son cosas muy distintas a la libertad: aquellas son verdaderas; claudicaciones viciosas. De igual forma no se puede confundir el valor, que es gallarda manifestación de la voluntad, con los valores de concepto material, mercantil; ni el honor, patrimonio excelso del alma, con los honores, que son vanidades

que empuñan las propias acciones. (Aplausos).

Extiéndese el orador en más consideraciones sobre la libertad, en su verdadero concepto, y termina este período de su discurso diciendo:

«Con el respeto a los derechos individuales: religión, familia, propiedad, en relación armónica con los derechos sociales, son compatibles todas las democracias, todas las protecciones a las clases necesitadas, todas las legítimas aplicaciones de la libertad del hombre.»

Vuelve a ocuparse de la admirable conferencia de Benavente para rechazar con todo respeto, claro está, la comparación que hace entre Felipe II y Lenin, porque el primero respetaba y protegía todo aquello que hace al hombre mirar al cielo, en tanto que el segundo respetaba y protegía todo lo que al hombre le hace sumirse en la obscuridad de la tierra.

Después de un elocuente párrafo desentrañando el espíritu de las Monarquías y de las Repúblicas, advierte que lo mismo aquellas que éstas aplican regímenes dictatoriales en una u otra manifestación cuando se impone una enérgica acción de gobierno. (Grandes aplausos).

No encuentra ventaja alguna, antes bien, hondo inconveniente, en que el Poder moderador recayese en Lerroux o Alcalá Zamora en lugar de nuestro rey, porque éste represente la tradición, el respeto al abolengo, el noble y profundo patriotismo que logra el apartamiento de las pasiones, sin olvidar el peligro que representa tal cambio como un principio del camino del sovietismo.

Afirma que no hay ninguna razón, ninguna idea nueva, ningún moderno sistema, ningún programa nuevo, fuera del carácter personal que puede justificar semejante empeño de cambiar la Monarquía por la República, y es sólo una ambición ciega que quiere romper el dique del orden para lograr su aspiración, sin pensar que sólo conseguirán preparar el camino al comunismo.

Mas una cosa podrá facilitar ese triunfo, por absurdo que sea, y es la débil cohesión, la falta de compenetración y cautela de los elementos monárquicos, empeñados en seguir el sistema de los partidos, de las oligarquías personales, en las que los hombres sólo se mueven por un escalafón. Sólo una actuación de compenetración, de cohesión de los partidos monárquicos, se reforzará el principio de autoridad y la garantía de la estabilidad del régimen. (Muy bien).

Cree que no debe envenenarse el espíritu nacional planteando cuestiones regionales fuera de los cauces justos. (Aplausos).

Manifiesta que se debe dar

trabajo a las clases proletarias, aun cuando ello suponga un sacrificio, un tributo sin compensación directa, lo que está tanto más justificado cuando se reconoce hoy el deber de pagar a los sin trabajo, y es evidente que si esos trabajos debieran darse, aun cuando no sean precisos, mucho más razonable y justo, más útil y más culto es darlo desarrollando un plan de obras públicas que mejore la riqueza nacional y prepare el mejoramiento de todas las clases sociales.

Ello sólo puede producir la mejora de nuestros intereses, el desarrollo industrial y comercial, la absorción de nuestros capitales, el aumento del crédito público y refuerzo de la paz social.

Prueba esta afirmación el orador con palabras del doctor Ficher, autor de numerosos índices representativos del valor de la moneda de cada país. Dicha autoridad mundial en la citada materia afirma, de conformidad con otros muchos economistas, que entre los negocios que influyen notablemente en el valor de la moneda y que sostienen su equilibrio, no hay nada más eficaz que un razonable plan de obras públicas.

Termina su hermoso y fundamental discurso el conde de Guadalhorce con las siguientes palabras:

«En medio de tantas luchas siento que mi espíritu presente con optimismo el porvenir; no miremos el panorama social como el viajero de ferrocarril que orada montes y pasa valles, sin seguir sus inflexiones, con la imaginación y el pensamiento muy lejos del terreno que atraviesa. Miremos ese panorama social como el que va por carretera subiéndolo a sus montes y bajando a sus valles, bordeando sus caminos y percibiendo el alma del paisaje, o como el que volando por encima de las nubes percibe, a la vez que la majestuosa expresión de la commoción atmosférica del rayo y de la tormenta, la sublime serenidad del paisaje; los árboles y los torrentes, que después se hacen mansos ríos, domados por la propia tierra, a la que parecía que pensaban destrozar.»

(Enorme ovación acogen las últimas palabras del conde de Guadalhorce, quien se ve obligado a saludar repetidas veces desde el estrado. Al ponerse en pie el público el entusiasmo es indescriptible y numerosos los vitores, sonando los nombres del rey, del general Primo de Rivera, de su hijo José Antonio, del conde de Guadalhorce y de los señores Maeztu, Ojasso y Bilbao).

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
 CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
 CUARTOS DE BAÑO
 y toda clase de materiales de construcciones
 Oficinas y Exposición
 AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1
 Fábrica y Almacén de Maderas
 CARRITERA DE MIRELLIN
 TELEFONOS: FÁBRICA, 147
 OFICINA, 46
 CACERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
 Procurador y Agente de Negocios
 San Pedro, 10. CACERES

EL ASUNTO DEL DIA

El ministro del Trabajo enjuicia la situación social

Cree que es debida a una explosión de actividad ciudadana contenida durante la Dictadura. - Seguirá revisando la organización paritaria sin perjuicio de que las Cortes digan la última palabra. - El Gobierno atiende a mantener el orden público sin descuidar el estudio de medidas que encaucen la vida societaria. - Enseñanzas que deduce de estos conflictos

Independientemente de la acción de Gobierno para mantener el orden público y garantizar la libertad de trabajo, obra que corresponde al Ministerio de la Gobernación, estimamos de interés conocer su pensamiento, visto desde el Ministerio del Trabajo, como encauzador de los problemas sociales, aunque en algunos casos tengan origen político.

Un redactor de la Agencia Mencheta, sometió al marqués de Guad-el-Jelú un cuestionario, cuyo texto y contestaciones desarrollamos a continuación.

—¿Qué juicio le merece como ministro del Trabajo el sucesivo planteamiento de conflictos sociales, de origen político algunos, según creencia del Gobierno?

—La explosión de actividad ciudadana, que la desaparición del régimen dictatorial (que contenía las fuerzas en pugna siempre, sin, naturalmente, acabar con sus respectivos idearios y con sus naturales resistencias), y la libre publicidad de esas actividades en la Prensa, ha determinado, en buena parte, y ha hecho que sean más ostensibles que antes estas cuestiones mal o exageradamente llamadas siempre conflictos. De tal pueden calificarse los que tienen matiz político y hasta los provocados para laborar poco a poco y por cualquier procedimiento por la transformación violenta del régimen social exigente.

En otro caso, las huelgas hoy determinan el nerviosismo de muchos, son el hecho natural, reconocido hasta por la Ley, de la compleja vida industrial de la época, hecho que se registra en todas partes.

Si durante la Dictadura han tenido menos publicidad o ha habido menor número, por razones explicables, era natural que, acaba da aquella, se planteen ahora, y con más acritud a veces, por razón de ansias contenidas, huelgas, que, en todo caso no exceden ni en número ni en importancia a las de otros países de potencialidad industrial equivalente a la de España.

—¿No cree que precisa reformar los Comités Paritarios, reforzando y robusteciendo su autoridad?

—No hay por qué hablar en futuro. He empezado ya

a revisar esa obra con disposiciones que son un comienzo de más amplia reforma que tengo estudiada. Para completar la reforma, es mi deber atemperarme a conveniencias de Gobierno, que he de tener por lo tanto como nacionales, y, desde luego, reservar a las Cortes la última palabra sobre una organización que yo no ideé ni implanté; pero que respeto y procuro ordenar y encauzar.

Hay una continuidad de Gobierno; pero cada Gobierno tiene sus propias responsabilidades.

Yo espero sin temor, y marchando, que el poder del Estado, último juez en la materia, juzgue mi propia obra, que proseguiré perfeccionando, según mi leal saber y entender, y de acuerdo con el Gobierno de que formo parte.

—¿A parte de las influencias de carácter político en estos movimientos, no cree que por causas ajenas a esta situación, existe un malestar latente en la clase obrera que aprovecha cualquier coyuntura para manifestarse?

—Creo que la primera contestación abarca este punto. El grado de malestar es de apreciación subjetiva y en las intenciones, salvo en las manifestamente antisociales, no es un ministro, aunque en ellas penetre, quien debe públicamente tratar de substituir con su propio juicio el que cada ciudadano está llamado a formar.

—¿Está combinando el Gobierno su acción para el mantenimiento del orden público con el estudio de medidas que encaucen debidamente la vida societaria?

—Evidente; dentro de sus medios y de las circunstancias en que gobernamos. Ni somos Dictadura con amplios poderes e imaginación libre para legislar por decreto, ni tenemos aún en funciones uno de los órganos esenciales para legislar con arreglo a la Constitución. La «Gaceta» no nos pertenece.

—¿Qué enseñanzas se deducen de estos conflictos por lo que a la acción gubernamental se refiere?

—La principal es la de que gobernar es afrontar serenamente las situaciones poniendo la autoridad, una autoridad seria y comprensiva, al servicio de la sociedad para que ésta, movién-

dose libremente dentro de la Ley, se sienta gobernada.

Lo que no puede hacer un Gobierno es suplir la ciudadanía. Por el bien común puede un Gobierno aceptar y llevar sin vacilación la dura carga que los tiempos imponen a la autoridad en todos los países; por ese mismo bien común hay que desear ardientemente que despierten los pueblos, si están dormidos.

Casa Jurado

Seguimos vendiendo sin competencia en calidad y precios.

A más de los numerosos artículos que trabaja esta Casa, hemos recibido, a precios ENORMISIMAMENTE BAJOS los siguientes artículos:

Mantelerías, Juegos de cama, Bisutería, Bolsos, Carteras, Juegos de cristianar, Medias de seda, Calcetines caballero Paños marca «No Plus Ultra», Perfumería, Jabones, Objetos de regalo, Flores artificiales, Abrigos de entretiempo, Seters, etc., etc

Pida cuanto necesite, pues esta Casa trabaja más de cien artículos distintos

Muy pronto empezaremos a recibir los últimos modelos de Sombreros y Abrigos para la presente temporada.

Seguimos regalando números para el sorteo del cuadro de Nuestra Señora de la Montaña. Ver precios y convencerlos.

Plaza de la Concepción, número 1.—Teléfono 315

CASA JURADO

El conflicto de las aguas, solucionado

Hoy hemos empezado a ver desde las primeras horas de la mañana, gran movimiento en nuestra capital, motivado a los grandes preparativos que para nuestra traída de aguas se emplezan a llevar a cabo, cuyas obras empezarán muy en breve.

Asimismo, y a diario, se reciben terciopelos estampados en dibujos de gran moda, terciopelo lana para abrigos, tejido piel lo más imitado a la piel perfecta; géneros de punto a precios de fábrica; pellizas, trajes confeccionados, abrigos para caballero y niño. Unica casa «La Muñeca», Rosendo Caso. Alfonso XIII, 2. Teléfono número 388.—Cáceres.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lo que dice la «Gaceta», Se dispone que el expediente de las multas extrarreglamentarias pase al ministerio de Hacienda

Otras disposiciones

MADRID, 10 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy se insertan en el diario oficial la «Gaceta», figuran como de principal interés general las siguientes:

Para los enfermos y heridos en campaña

Aprobando el convenio para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de los Ejércitos en campaña, aprobado en Ginebra en el año de 1929.

Suplemento de crédito

Aprobando un suplemento de crédito de diez millones de pesetas para gratificaciones, premios extraordinarios e indemnizaciones al personal del Ejército.

Congreso de cinematografía

Concediendo carácter oficial al Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, que será presidido por el señor Franco Rodríguez.

Las multas extrarreglamentarias

Disponiendo que por la subsecretaría de la Presidencia, sea remitido al Ministerio de Hacienda el expediente de las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura a los señores conde de Romanones, Aguilera, Weyler y duque de San Pedro de Galatino, hasta que las Cortes voten los créditos extraordinarios para devolvérselas a los interesados.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

LA VIRGEN DE LA MONTAÑA A los hermanos de la Cofradía

El próximo día 12 del presente mes se cumple el sexto aniversario de la coronación canónica de la imagen de la Santísima Virgen de la Montaña, Patrona de nuestra ciudad. El recuerdo de fecha tan gloriosa no se borrará jamás de la memoria de los hijos de Cáceres, que tuvieron la suerte de presenciar acontecimiento tan solemne y tan augusto, y al calor de ese recuerdo subirán todos los años a la bendita Montaña para renovar la conmemoración de tan santo y dulce aniversario y en torno de la Virgen formarán una corona de corazones, proclamándola de nuevo por Reina de sus almas.

A ello os invita la Junta directiva de la Cofradía, exhortándoos vivamente a que toméis parte en los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general en Santa María. A las nueve y media, Misa solemne en la misma parroquia.

Por la tarde, a las cuatro y media, Vísperas Solemnes en el Santuario. A las cinco saldrá la Procesión con la Imagen de la Patrona en torno de la Ermita, descansando en el templete y predicando el párroco de Santa María, don Elías Serradilla.—La Junta directiva.

INFORMES Comerciales y PERSONALES en España y Extranjero, con absoluta RESERVA.—CERTIFICADOS de PENALES, al día, TRES PENSAS.—Comisiones Generales.—Cumplimiento de EXHORTOS.—Compra-Venta de Fincas.—Hipoteca.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados, 64.Madrid.

DEUTZ

“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

CABALLEROS:

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

Las Modas de París

Inmenso surtido en camisetas de verano de seda hile y crepé santé, a precios como nadie
Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

El regimiento Segovia Las próximas escuelas prácticas

En breve se verificarán en los alrededores de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), las próximas escuelas prácticas de Infantería, en las que tomará parte el regimiento Segovia 75, concurriendo también el de la Victoria núm. 76, batallón de Cazadores de Chiclana y grupo del 7.º regimiento de Artillería de a pie.

Actuará de inspector del conjunto de ejercicios, el general de la 14.ª división.

El regimiento Segovia saldrá en tren militar a la una y veinticinco del día 13, llegando a Peñaranda a las cuatro menos veinte de la tarde del mismo día.

El día 14 realizará un ejercicio de batallón; el 15 un ejercicio de regimiento, y el 16, un ejercicio de conjunto y cooperación con la Artillería.

El día 17 saldrá en tren militar de Peñaranda a las dos y seis minutos de la madrugada, para entrar en Cá-

ceres a las cinco menos veinte minutos.

El ejercicio del día 14 estará a cargo del teniente coronel señor Ojeda, que así mismo actuará en el día siguiente. El ejercicio del día 17 será dirigido por el coronel don Antonio García Pérez (que por ascenso del general señor Rodríguez Arlas, asumirá las funciones a éste designadas como general de la segunda brigada).

El batallón del regimiento Segovia, con todos sus elementos completos, va mandado por el teniente coronel don Félix Ojeda, y las compañías por los capitanes don José Cebriá, don Manuel Navarro, don Francisco Martínez y don Guillermo Wesolowski. Los capitanes don Francisco González y don Alfonso Pérez Viñeta, desempeñarán los cargos de comisario interventor en el batallón de Cazadores de Chiclana y encargado de las comidas del regimiento.

GOBIERNO CIVIL Nombramiento de secretario

Con fecha de ayer se ha recibido en este Gobierno civil el nombramiento de secretario del mismo, a favor de don Lorenzo Fernández de la Somera y Ruiz de la Prada, jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno civil de Guipúzcoa.

Reparto de fondos de la Beneficencia

El excelentísimo señor gobernador civil ha acordado el siguiente reparto de fondos de Beneficencia, señalando el día 11 del corriente y hora de doce a una, para la percepción de las respectivas cantidades en su despacho oficial:

Orfanatorio de Santa Gertrudis, (Hermanas Concepcionistas), 100 pesetas.

Asilo de la Santísima Trinidad, 100 idem.

Asilo de Ancianos, 100 idem.

Cantina Escolar, 100 idem.

Gota de Leche, 100 idem.

Cunita del Niño Jesús y Comedor de madres lactantes, 100 idem.

Conferencia de San Vicente de Paul (señoras), 125 idem.

Conferencia de San Vicente de Paul (caballeros), 125 idem.

4 Juntas parroquiales a 75 pesetas cada una, para pobres, 300 idem.

Convento de San Pablo, 50 idem.

Convento de Santa Clara, 50 idem.

Total, 1 250 pesetas.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS
Vicenta Guerra Espadero, hija de Francisco y Gabriela. Caleros, 59.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

GUERRA FOTOGRAFIA

Alfonso XIII, 30, 2.º
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. — 1 toro y 6 corderos

B. Hernández. — 1 novillo.

C. Chapado. — 1 ternera.

M. Pacheco. — 2 ovejas.

D. García. — 3 corderos.

F. Herrero. — 2 corderos.

Cortés. — 2 carneros.

M. Chapado. — 1 cabra.

T. Royo. — 1 cordero.

Fragoso. — 3 carneros.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot.

Todos los días Mariscos

Moret, 7. Teléfono. 197

CACERES

Carpintería y Ebanistería

— de —

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

¿BUEN HUMOR. O MALAS INTENCIONES?

Se ponen a buscar un tesoro debajo de una fuente

Los vecinos de Valencia de Alcántara, Celestino Silva Rodríguez y Manuel Triguero Carrillo, penetraron en una finca enclavada en el sitio denominado «Huerta Rocha», perteneciente a aquél término municipal y propiedad de Santiago Piriz González.

En referida finca hay una hermosa fuente y debajo de ella no se sabe lo que habrá; pero Cestino y Manuel, creyendo que allí se esconde un tesoro fabuloso, comenzaron, incansables, a efectuar excavaciones. Al poco tiempo de comenzados los trabajos, no apareció la pesada arqueta llena de onzas de oro, con brillantes y piedras preciosas, que ellos esperaban, sino una pareja de la Guardia civil, que los denunció ante el Juzgado por causar daños en la finca que, como hemos dicho, no era de sus propiedad.

dras preciosas, que ellos esperaban, sino una pareja de la Guardia civil, que los denunció ante el Juzgado por causar daños en la finca que, como hemos dicho, no era de sus propiedad.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27. — TELÉFONO 21

SE CASA CON GRETA GARBO

El hijo segundo del rey Gustavo

Dicen de París que el hijo segundo del rey Gustavo se casó secretamente con la famosa actriz cinematográfica Greta Garbo, no obstante la oposición paterna.

LA SITUACION EN SEVILLA

El gobernador civil está tomando serias precauciones

Hasta ahora no ha habido que lamentar incidentes y sólo se han practicado algunas detenciones en Jerez

MADRID, 10 (6'42 t.) (POR TELEFONO)

Informan de Sevilla, que el gobernador civil de aquella capital ha manifestado que reina tranquilidad en la población.

Algunos elementos directivos de las organizaciones obreras tratan de que se declare la huelga general durante veinticuatro horas, por solidaridad con los obreros de Málaga, pero el gobernador espera que se imponga en los trabajadores el buen sentido.

No obstante, ha conferenciado con los jefes de la Guardia civil, Seguridad y de la Policía.

En Jerez de la Frontera han sido detenidos varios individuos que repartían hojas clandestinas, desarrollándose ligeras alteraciones del orden, por cuyo motivo

la policía practicó otras detenciones. Todos los detenidos han ingresado esta tarde en la cárcel de Sevilla.

La huelga de los obreros del ramo de construcción de Dos Hermanas, ha quedado solucionada y se espera que igual ocurra con los del mismo ramo de Sevilla.

En honor de unos aviadores

Los compañeros de los aviadores capitán Rodríguez y teniente Haya piensan obsequiar a éstos con un banquete como homenaje por el magnífico vuelo que recientemente han realizado.

Estos aviadores han solicitado la correspondiente autorización para realizar otra prueba de vuelo en circuito cerrado, con carga máxima. — Mencheta.

El día político Varios decretos relacionados con las elecciones

Lo que dice el ministro de la Gobernación

MADRID, 10 (6'40 t.) (POR TELEFONO)

En Palacio

Esta mañana, a las once, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, general Berenguer, para despachar con el rey, a cuya firma sometió varios decretos relacionados con las próximas elecciones.

Por una de estas disposiciones se establece que se confeccionen las listas para las elecciones de senadores.

Otro decreto deja sin efecto la creación del «carnet» electoral por haber resultado desierto el concurso anunciado para su confección.

Se crea un «carnet» de identidad, en sustitución del anterior.

Una conferencia

Han celebrado en el Ministerio de Economía una detenida conferencia el titular de este departamento señor Rodríguez de Viguri, el ministro de Fomento señor Matos y el ex ministro de Hacienda señor Argüelles, guardando todos gran reserva acerca de lo tratado en la reunión.

En Fomento

El ministro de Fomento ha recibido en su despacho oficial a la Junta directiva de la Asociación de ayudantes y capataces de minas, que le entregó un escrito pidiendo que se equiparen sus escalafones.

El instituto escuela

El ministro de Instrucción pública, señor Tormo, ha manifestado a los periodistas que en el Consejo de ministros de anoche se aprobó un expediente de su departamento sobre la concesión de grados en el Instituto Escuela.

En Gobernación

El general Marzo conferenció esta mañana detenidamente con el director de la Guardia civil, general

Sanjurjo y con el gobernador civil de Barcelona, señor Despujols.

Cuando recibió a los representantes de la Prensa les dijo que las noticias que había recibido de todas las provincias acusaban completa normalidad.

También dijo que el monarca había expresado al jefe del Gobierno su satisfacción por la despedida cariñosa que le habían dispensado en San Sebastián.

Añadió que el Gobierno, en el Consejo de ministros de anoche, había acordado que se cumplieran las leyes vigentes en materia de huelgas, no autorizándose las que se consideren ilegales.

Los procesados por atacar contra las instituciones no podrán quedar en completa libertad, debiendo los fiscales fijar el punto de su residencia.

Negó que le hubiera visitado el nuncio de su santidad para quejarse del ministro del Estado, señor duque de Alba. — Mencheta.

EL TORERO DE CACERES

El día 12 toreará Joselito Romero en Salamanca

El próximo día 12 en la plaza de toros de Salamanca, se celebrará una magnífica novillada que estará a cargo del valiente y famoso novillero de Cáceres, Joselito Romero, alternando con él Victorio de la Serna, el que cuando cursaba el quinto año de la carrera de Medicina, trocó los textos por la capa, la muleta y el traje de luces.

La nueva actuación de Joselito Romero en la plaza de Salamanca, es debida al buen recuerdo que dejó de la última novillada que allí toreó, que con las demás de esta temporada por el norte de España, han constituido una continuada serie de triunfos.

Sandalias y Zapatillas

Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

EVARISTO MALAGA

CACERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

M. LUENGO DE URIBARRI

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

HA TRASLADADO SU CLÍNICA A LA PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, seguida contra Juan García Ingeimio, que realizó los siguientes hechos:

El día 17 de Noviembre de 1929, el procesado, en estado de embriaguez, no habitual ni voluntaria, formó un escándalo en el teatro de Plasencia, por cuyo motivo los guardias municipales Ramón Durán Sánchez y Gregorio Monforte Domínguez, pretendieron llevarle detenido, a lo que el procesado se opuso violentamente que lo verificaran, forcejeando con el primero de los municipales citados, hasta el punto que le rompió el cordón del revólver que como arma propia de su cargo, en cuyas funciones se encontraba, llevaba colgado.

Los referidos hechos los califica el señor fiscal de un delito de resistencia a agente de la autoridad, y solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión y pago de costas.

El letrado señor Leal (don León), solicita la absolución del procesado, representándolo el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez. Están propuestos tres testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Lozanos, que se sigue contra Tomás y José María Casillas Rubio, que ejecutaron los hechos siguientes:

El día 4 de Enero último, hallándose al sitio «Tejete», término de Zorita, los guardas particulares jurados, en funciones de su cargo y con las insignias del mismo, Fulgencio Villarejo Fernández y José Maeso Bernardo, se acercaron a ellos los hermanos, hoy procesados, y debido a que aquéllos no hubieron denunciado cierto ganado que en finca suya hiciera daño, los recriminaron violentamente, profiriendo contra los mismos insultos, entre otros, que eran ladrones por consentir el robo.

Los consignados hechos los califica el señor fiscal de un delito de injurias y amenazas a agentes de la autoridad, y solicita se imponga a los procesados la pena de cuatro meses de prisión a cada uno, multa de 1.000 pesetas y pago de costas.

El letrado, señor Calles, solicita la absolución de los procesados, representándolo el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez. Están citados ocho testigos.

Secretaría de señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara, se ha dictado sentencia absolviendo libremente por falta de acusación, a María Joaquina Piris Araujo, por un delito de robo de que se le acusaba.

Justicia municipal

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó los nombramientos que a continuación se expresan:

Juez municipal de Trevejo, a don Mauricio Alfonso García y suplente, a don Bernardo González Iglesias.

Fiscal municipal de Toril, a don José Corisco Marcos.

Fiscal municipal de Sierra de Fuentes, a don Domingo Vinagre González.

Juez municipal de Plasencia, a don Lorenzo Espada Berrocoso.

Fiscal municipal de Villamiel, a don Cecilio Pérez Fernández.

Fiscal suplente de Villabuena de Gata, a don Nemesio Moreno Higuero.

Fiscal municipal de Castillas de Coria, a don Eduardo Campos Moreno.

Juez municipal de Brozas, a don Miguel de los Santos Domínguez y suplente, a don Miguel Ortiz Quiles; fiscal suplente, a don Pedro González Vinagre.

Fiscal municipal suplente de Baños de Montemayor, a don Tomás Guijo Esteban.

Juez municipal de Hervás, a don Benedicto Hernández Herrero.

Juez municipal de Aceituna, a don Eustaquio Pérez García.

Juez municipal de Almorán, a don Dionisio Pavón Cáceres.

Fiscal municipal de Puebla de la Reina, a don Rafael García Pelayo y Rodríguez y suplente, a don Juan Valle Mata.

Juez municipal suplente de Puebla del Prior, a don Pedro Clavero Hernández.

Fiscal municipal suplente de Solana de los Barros, a don Pedro Pérez Rodilla.

Fiscal municipal suplente de Almendralejo, a don Juan Gómez Gutiérrez.

Juez municipal suplente de Mirandilla, a don Alonso Gómez Llanos.

Fiscal municipal suplente de La Nava de Santiago, a don Julián Gragera Cerrato.

Juez municipal suplente de Puebla de Alcocer, a don Agustín Romero y Romero.

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

Juez municipal suplente de Zarza Capilla, a don Pedro Sánchez Jiménez.

Juez municipal de Valverde de Llerena, a don Manuel Cerrato López.

Fiscal municipal suplente de Trasierra, a don Manuel Gato Guardado.

Fiscal municipal de Guareña, a don Miguel Barrero Moreno.

Fiscal municipal de Castuera, a don Angel Sáenz Muñoz.

Juez municipal suplente de Quintana de la Serena, a don Francisco Murillo Velarde.

Rurelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 21
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, hijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

FINAL DEL VERANEO REGIO

Esta mañana ha llegado a Madrid la familia real

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (5 45 t) - En tren especial han regresado esta mañana a las diez y media, a la Corte, procedente de San Sebastián, los Reyes e Infantes.

En la estación les esperaban el Príncipe de Asturias, el Jefe del Gobierno General Berenguer con todos los ministros, las autoridades y numerosos aristócratas, diplomáticos y palatinos.

Después de los saludos de rigor, los reyes e infantes y el séquito marcharon en automóviles directamente a Palacio. - Mencheta

NUOVO DIA Apartado de Correos núm. 35

PARA LOS DIAS 13 Y 14

ADMIRE USTED LA EXTENSISIMA COLECCION DE MODELOS PARA SEÑORA QUE EXPONDRÁ EL PROXIMO DOMINGO EN SU ESCAPARATE LA ACREDITADISIMA

ZAPATERIA «LA BOTA DE ORO» (CENTRAL)

Zapatos charol, negro y colores, combinados con Ante, precio 18 pesetas Id. id. id. id. id. id. id. id. 20 id.

PRECIOS UNICOS, A 18 Y 20 PESETAS Ventas al contado. No se dan géneros para ver.

Alfonso XIII, núm. 30. CÁCERES. Teléfono núm. 266.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Jaratiz, con su familia, el abogado don Alejandro Sánchez Breña.

- De Naval Moral, el médico, don Flavio Monforte Encabo.

Haga frío o calor, la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO es la mejor

- Del mismo punto, la familia del Registrador de la Propiedad de aquel partido, don Luis Blázquez Marcos.

Para muebles de lujo y en los estilos jacobin, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

SALIERON:

Para el campo, con sus hermanas y su sobrino Antonio, doña Adelaida Moya, viuda de López Victoria.

La mejor cerveza LA CRUZ DEL CAMPO

ENFERMOS:

Se halla restablecido de la enfermedad que durante unos días le retuvo en cama, don Alberto Bazaga Romero. Enhorabuena.

CONTRA UNOS ARABES

Asesinaron a un redactor de un diario católico

Informan de Jerusalén, que ha comenzado la vista del proceso instruido contra diez árabes musulmanes, entre ellos tres mujeres, acusados del asesinato de un redactor de un diario católico durante un tumulto que se produjo entre árabes de una y otra religión.

En el Ateneo Las clases y el profesorado para el curso de 1930-31

El Ateneo de Cáceres, durante el curso de 1930-31, ha ampliado sus enseñanzas y cuadro de profesores, estableciendo nuevas clases gratuitas y plazas becarias con miras a engrandecer la cultura popular.

La Secretaría de dicha sociedad informará a todo el que le interese, de las condiciones de inscripción en las diversas enseñanzas.

Las clases que se explican y el profesorado que las tiene a cargo, es el siguiente:

Plan de estudios

1. Aritmética general y mercantil. Cálculo mental. Operaciones abreviadas. Contabilidad.
2. Álgebra. Uso y aplicaciones de la regla de cálculo. Elementos de análisis y cálculo infinitesimal.
3. Geometría plana y del espacio. Geometría descriptiva. Elementos de Geometría analítica y de cálculo vectorial.
4. Trigonometría Topografía
5. Física y Química.
6. Mecánica general y aplicada.
7. Mecanismos y máquinas, herramientas.
8. Electricidad.
9. Motores hidráulicos, térmicos y eléctricos.
10. Esteorotomía y construcción
11. Monogramas.
12. Francés, Inglés, Alemán, idioma auxiliar internacional Esperanto.
13. Dibujos: artístico, lineal, geométrico, arquitectónico e industrial.
14. Pintura al óleo.
15. Economía y legislación industrial. Organización

ción moderna de talleres y fábricas. Racionalización del trabajo. Métodos Taylor y afines.

16. Solfeo y Música.
17. Labores femeninas. Corte y confección.
18. Taquigrafía y Mecanografía.

Lista de profesores de las clases del Ateneo

- Señorita Inés Ayarzábal.
- Señorita Ángela Capdevielle.
- Señorita María Fernández García.
- Don Fernando Soler Walls, jefe de telégrafos.
- Don Tomás Martín Gil, licenciado en Ciencias exactas.
- Don Cándido Rodríguez Gil, licenciado en Filosofía y Letras.
- Don Rito Carrillo Esteban, aparejador titular de obras y perito mecánico electricista.
- Don Pedro Barrientos Crego, perito mecánico electricista.
- Don Sebastián Gil Alberola, licenciado en Derecho.
- Don Juan Caldera, artista diplomado.
- Don José Díaz Coronado, maestro de Primera Enseñanza, aparejador titular de obras y perito mecánico electricista.

¿TROTSKI EN BERLÍN? Así lo asegura un periódico

El periódico «Deutsche Zeitung», de Berlín, anuncia que, según informes suyos de buena fuente, el señor Trotski se encuentra en aquella capital.

“Diario del Ejército” Se dispone el licenciamiento del segundo llamamiento de 1928 y del primero de 1929

Próxima incorporación a filas MADRID, 10 (5'15 t.) (POR TELEFONO)

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», correspondiente al día de hoy, se inserta una Real orden circular disponiendo que a partir del corriente se conceda licencia ilimitada a las clases de tropa y asimilados que prestan servicio en Marruecos y Sahara, perteneciente al 2.º llamamiento del reemplazo de 1928.

También se dispone que a partir del 20 de Noviembre se conceda licencia cuatrimestral a las clases de tropa del primer llamamiento del reemplazo de 1929 y sobrantes de plantilla, que prestan servicio en nuestras posesiones de África y en la zona del protectorado marroquí.

Desde el 15 al 20 de los corrientes se concederá licencia cuatrimestral a los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1929 que prestan servicio en los cuerpos de la península e islas adyacentes. Per otra real orden que inserta dicho periódico oficial, se dispone que se incorporen a fila 35.334 reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1930, de los cuales serán destinados a los cuerpos de Marruecos y del Sahara 16.000 hombres, y el resto de 19.334 a los cuerpos de la península.

El que paga, descansa Aunque hayan transcurrido 42 años y ya no viva el acreedor

Bien merece unas líneas el caso que a continuación vamos a exponer, exento de comentarios, y aunque digno de los mayores elogios, esto, los dejaremos a consideración de nuestros lectores, limitándonos tan sólo a consignar el hecho para estímulo de morosos y tranquilidad de acreedores impacientes.

El farmacéutico de esta capital, don José Castel, ha recibido recientemente la siguiente carta:

Granada, 27 de Septiembre de 1930.

Señor don José Castel.

Cáceres.

Muy señor mío: Ni usted me conoce, ni yo le conozco. Viví en mis mocedades en Mérida y fui amigo de su tío don José (q. e. p. d.) Hace muchísimo tiempo (tenía su tío la farmacia de don Periquitín, en la calle de Pintores), en un viaje que hice a esa, me ví en un apuro y me facilitó don José Castel 25 pesetas. Me vine a ésta y no he vuelto más por Mérida. A los conocidos de Extremadura que he visto por aquí, les he preguntado por él, para reintegrarle las 25 pesetas desde que estuve en condiciones de pagársela; nada pude averiguar más que había fallecido. Por casualidad, este verano hablé con un señor de esa provincia, quien me dió los detalles que necesitaba para saldar mi vieja deuda. Según me manifestó, es usted sobrino carnal de don José y sucesor en la farmacia y, por lo tanto, heredero suyo, puesto que falleció soltero, y como a tal heredero le remito por giro postal las 25 pesetas que a su señor tío debía, acompañándole el resguardo de Correos. Si hay más herederos que usted, me hará el favor de repartir la citada suma en tantas partes iguales como herederos sean ustedes.

Y quedo tranquilo por que he podido reintegrar una suma que debía desde el año 1888 y que ya pensaba dedicarla a sufragios, por el alma del que me la prestó.

Queda de usted atento seguro servidor que estrecha

su mano, Antonio Sánchez. Al terminar la lectura de esta carta, el señor Castel quedó, no como el que vé visiones, sino como el que vislumbra un timo o cuando menos una tomadura de pelo, ya que no conoce a don Antonio Sánchez, ni oyó hablar en su vida de él ni de su antiquísima deuda.

Pero a los pocos momentos, se presentó en la Farmacia otro cartero que, presentándole para que firmase en ella la libreta de los giros postales, le entregaba los cinco machacantes en reluciente plata.

El caso, que ha sido profusamente comunicado por el señor Castel a sus amistades, deseando llegar a averiguar quién puede ser el tan honrado como consecuente deudor de su difunto tío, ha causado general asombro, ya que pone de manifiesto la verdad del refrán castellano que dice: «El que paga, descansa»; aunque tal vez no fuera así, porque si al señor Castel se le ocurriese ahora reclamar los intereses que las 25 pesetas han acumulado en el decurso de los cuarenta y dos años, el asunto podía dar mucho juego y quebraderos de cabeza para el deudor, pero sabemos que no; el señor Castel desea vivamente conocer a tan escrupuloso y simpático deudor, porque se figura que hombres como él quedan ya pocos por el mundo y bien merece la pena de conocerlos.

Y nosotros damos el hecho a la publicidad, en elogio de su persona y como decimos al principio, para que sirva de ejemplo a los que adeudan y de tranquilidad a los acreedores impacientes.

Ahora, aunque esté de más el consejo, que procuran éstos no morir antes de cobrar.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa. Licores de las mejores marcas. APERITIVOS

Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

A las Fábricas de Electricidad

: : Reparación de Alternadores : :

: : Dinamos, Transformadores : :

Motores y Aparatos de Protección

J. Manuel Chamorro

San Antón, 6

Cáceres

Homenaje póstumo

Para el mausoleo al general Primo de Rivera

Lista de fondos recaudados por la excelentísima señora condesa de la Encina, en la ciudad de Trujillo y su partido, para la suscripción iniciada por las mujeres españolas con destino a dedicar un mausoleo para perpetuar la memoria del ilustre general pacificador de Marruecos, a la que han contribuido:

Don Aureliano G. Guadiana y señora, 10 pesetas; señoritas Pilar y Petra P. Aloe, 5; don Gabriel Santos, 5; don Javier Solís y don Antonio Santos, 2 cada uno; don Tomás Santos y señora, 2; don José Solís y doña María Esteban, 2 cada uno.

Doña María Josefa Solís, don Francisco Barroso, doña Sebastiana Gómez, doña Manuela Gómez, don Juan Esteban, don Antonio Rubio, don José Vaquero, don Ildefonso Cortés, don Juan Pino, doña Dolores Rosas, doña Aurelia Rivera, doña Isabel Castro y doña Isabel Fuentes, 1 cada uno; cuatro admiradores del general, 1.

Don Fulgencio Grande, don Antonio Campos, don Antonio Martín, don Antonio Durán, don Diego Cadenas, don Juan Retamosa, don Celedonio Pintor, don Francisco Retamosa, don José Sánchez, don Guillermo Quintana, don Eugenio Rodríguez, don Fernando Paro y doña Francisca Forero, 0 25 cada uno.

Doña Vicenta García de Guadiana, de Pérez Aloe, 50; marquesa viuda de la Lisada, don Juan Antonio Pérez Aloe y don Julián García de Guadiana, 25 cada uno; doña Lucía Pérez Aloe de Valverde, 15; un admirador de Primo de Rivera, 10; doña Africa Jáudenes de Mediavilla, doña Carmen Sánchez de Durán, don Dioclecio Mediavilla, don Luis Pérez Aloe Mediavilla, don Félix Alvarez, don Manuel Chacón, don Juan Terrones, doña Victoria Palacios de Yustes, don Manuel Pérez Aloe Mediavilla, don Manuel Gil, don Fulgencio Montero, doña María Mediavilla, viuda de Palomo, señorita Nina Mediavilla y Padres Agustinos, 5 cada uno; don Constantino Solís y señora, 3; don Julio Laguna y señora, 10.

Don Carlos Otero, doña Beatriz Fernández de Quezada, don Agustín Sánchez y doña Isabel Chamorro, 2 cada uno; don Francisco Fernández y señora, 2; don Matías Nogales y señora, 2; doña María Blázquez, 2; don

Antonio Civantos, don Benjamín Moreno y doña Ana Melchor, 1 cada uno; doña Manuela Mediavilla, señorita Dina Grande y doña María Esperanza Ortiz de Arnaez, 25 cada una.

Don Juan Elías e hijas, 15; don Juan Díaz Cancho, 10; doña María Trespalacios de Cancho, 10; don Francisco Nieto, don Antonio Ruiz, don Salvador Blázquez, don Juan Bernardo, uno que oculta su nombre, don Cirilo Terrones, don Juan Díaz Trespalacios y don José María Díaz Trespalacios, 5 cada uno; señorita María Luisa Nieto y don Celestino Hernández, 2 cada uno.

Don José Galavis, don Santos Muriel, don Manuel Encinas, don Mercedes Ramos, don Carmelo Torres, don F. E. Y. y don Francisco Panadero, 1 cada uno; don Benigno Izquierdo, 0 50; don José Núñez y señora, 10; don José López Munera y señora, 10; doña Manuela Artaloytia de Aloe y don Nicolás Parejo, 10 cada uno; don Ignacio Blázquez, señorita Lucía P. Aloe, señorita Elena P. Aloe y don Luis P. Aloe Artaloytia, 5 cada uno.

Doña Catalina Díaz y doña Joaquina Pacheco y Pacheco, 1 cada una; don Lorenzo Miguel, 0 25; don Luis Jiménez B. de Quirós, 25; excelentísima señora doña Margarita de Iturralde, 10; don Emilio Durán y don Marcial Gil Soletó, 5 cada uno; don Francisco Muñoz Martiño, 3; señoritas Julia y Petra Pérez, 2 50 cada una; don Ruperto Hernández, 2; doña Ignacia Mediavilla, 5; doña M. A., 2; doña María J. C., 3; doña Asunción Reglado, 2; doña María Mariscal, 1; doña Luisa Mediavilla, 5; doña I. M., 3; don Flaviano Iglesia, 1; X., 0 50; don Marcelino Bote y señora, 25; don Andrés Moreno, 1 50; doña Ana Blázquez, 1; una madre agradecida, 10; donativo anónimo, 10.

Total, 650 pesetas.

Importa lo recaudado, según la lista anterior, SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas, que corresponden a la recaudación hecha en Trujillo, Herguijuela e Ibañero.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos nú. 17

CÁCERES

Instituto, número 6

Del vivir de la puebla La Fiesta del Libro

Celebróse ayer, día 7, coincidiendo con el reparto de premios a las niñas y niños de las escuelas nacionales, por los méritos del pasado curso. Por esta razón aquí no hemos optado por el aplazamiento de esta fiesta de amor al libro, en homenaje a Cervantes, hasta el nuevo señalamiento hecho por el ministerio de Instrucción pública para el 23 de Abril, día en que se celebrará ya en años sucesivos en toda España, esta solemnización y ensalzamiento del libro, que tanto impulso y calor debía darse en todas las aldeas españolas, quizá más que en las ciudades, pues en aquéllas se necesita indispensablemente para elevar el nivel cultural de las gentes y como arma, la más eficaz, para desterrar el analfabetismo «ilustrado», podemos llamarlo así, que es el del que sabe deletrear y garrapatear, y que ya estrictamente no podemos llamar analfabeto, pero que lo es tan tristemente doloroso como el que nada en absoluto sabe de letra; de estos son gran número de los que habitan el agro nacional y se necesita engendrar en estos seres la costumbre, el hábito, el afán, el gusto, el deleite de leer, y nada mejor que crearles bibliotecas y encumbrar ante sus ojos lo infinito que vale un libro bueno, con estas fiestas tan inteligentemente establecidas en España desde el año 1926; otro buen avance de la Dictadura por la cultura del pueblo!

Adquiridos los premios por el Ayuntamiento y puestos de acuerdo alcalde y maestros, reuniéronse en la escuela de niñas número 2, a las diez de la mañana, con la junta local de 1.ª Enseñanza y familiares de los niños, empezándose el acto con un sentido discurso del señor alcalde, excitando a los niños a la laboriosidad y amor a la cultura, como base de felicidad segura en la vida, y poniéndoles casos vivos de eficiente realidad, palear su interés y afán de emulación por imitar lo bueno.

Leyó a continuación el maestro nacional, un cuentecito moralizador, explicán-

doselo a los niños y deduciendo de sus enseñanzas el amor al libro.

Repartió la primera autoridad, libros, cuadernos, medallas escolares, dibujos, etcétera, a todos, que se iban presentando según eran llamados por sus respectivos maestros, que ya les tenían señalado el premio en lista, según méritos de cada uno; a la vez se les obsequiaba con dulces, debidos a la munificencia particular de don Francisco Plaza, alcalde de la localidad, que también regaló a cada escuela, por sorteo entre los más pobres y aplicados de cada una, 10 pesetas para la cartilla mutualista del niño favorecido, que fueron en la escuela de doña Emeteria Medina, Elena Baños; en la de doña Catalina Recio Rosado, María Luisa Gamino, y en la de don Angel Sánchez Herrero, Agustín Jado Jiménez; los cito porque aunque lo deben a la suerte, entraron en ella por su aplicación y pobreza, que es todavía más mérito ser aplicado y ser pobre, y más en lugares donde tanto se retraen de la enseñanza por nimiedades y miserias.

Obtuvieron diplomas de honor, los alumnos Cristina Ramiro, Isabel Ramiro, Inocencia Muñiz, Josefa Pastor, Agustín Jado y José Lozano, como sobresalientes en aplicación, asiduidad y comportamiento. Entregándose también a la tercera su certificado de cultura general.

Fué terminado el acto sentido y consolador, como todo lo que tiene por fin el cultivo de la infancia, esas flores de la humanidad que hoy nos aroman la vida con su candor e ingenuidad y mañana darán el fruto sazonado a la Patria, si los hemos atendido con mimo y esmero; fué terminado con vivas a España, a la escuela, a los maestros y al señor alcalde, por su desprendimiento y cariño para con los niños.

Enhorabuena a todos que cumplen con sus deberes, excediéndose por amor a la niñez, muy especialmente al alcalde, que ha estado muy bien; pero aún estará mejor si cuanto antes nos levanta los nuevos locales escuelas que hacen tantísima falta.

El Corresponsal. Guadalupe, Octubre 1930.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto VIAJEROS Y ESTABLES SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.

General Esponda, 14, 2.º izdo. - CÁCERES

Teléfono 312

ALMACEN DE COLONIALES

DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca

Teléfono 251

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

CARTA ABIERTA

**A mi distinguido amigo don Juan Muñoz,
licenciado en Farmacia.**

Cordial y justificada enhorabuena por sus deijos de energético apogema, saliendo, cual otro caballero andante, lanza en ristre, sobre el brioso corcel de su ilustración, por los fueros de atropellada justicia en la llamada media parte de la humanidad, contra los follones y malandrines del antiguo y moderno paganismo, negador de la verdad que encierra el aforismo de que «si hay hombres que merecían gastar sayas, mujeres hay que debieron nacer hombres.»

Ello fué, sin duda, el fruto de la reflexión con que se obra en lo desacomunado. Su mirada escrutadora sobre las páginas del libro de los siglos, encontró a la mujer, destinada por Dios para centro y vínculo de la sociedad doméstica, y por ende de la civil, en oprobiosa preferición abandonada, como si los siglos no fueran testigo de su frecuente dominio sobre el hombre, llámese éste Adán, Sansón, Sísara, David, Salomón u Holofernes. Pero testigo son también de cómo obedeciendo a maléfico conjuro, aquella fué colocada en ominoso, cuanto indebido lugar.

Los días de Horacio vieron en la mujer la protagonista de Jónia, tan desgraciada, hasta hacer derramar lágrimas al poeta epicureo y gentil. Los armenios, la Libia, Asia, el Egipto, la Arabia y la India la colocaron en sus mercados, demostrando el concepto que de su honor tenían. Vió los templos de Corinto y la estimación que del amor se hacía en la Grecia, aun por los más sabios: Plutarco, Sócrates, Plutón y Zenón, y los creyó habitantes de Górra. Hizo una excursión por los campos de la filosofía, en su deseo de reivindicación del injustamente llamado sexo débil, y, horroizada, vió a Pitágoras con los filósofos griegos, persas, egipcios y chinos haciéndola blanco de sus despectivas maldiciones, y que si en el imperio más grande del mundo tuvo días de relativa consideración, tan pronto como conquistó el África y el Asia, Sempronio, Sulpicio, Pompeyo, Hércules, Catón y el mismo príncipe de sus oradores, Cicerón, se preguntaban si la mujer era un ser que tenía alma.

Como anillo al dedo vendría el recordar aquel «Risum teneatis» de Oracio. Vió que la mujer vivía sin caricias, sin halagos, sin afectos, sin poder decir nunca ¡hijo mío!, ¡esposo mío! Vió que atravesaba la vida

insultada y con la sogá al cuello, y que como en cinta cinematográfica desfilaban ante su despavorida consideración no sólo Australia, Turquía, Armenia, Corea, Japón, Persia y Abisinia, Constantinopla y el Cairo, Circania, Georgia, Mingrelia y el Cáucaso, región de las mujeres más hermosas del Asia, sino la soberbia Albión, en donde hasta ayer a la mujer se ocultaban los secretos de familia, de cuya mesa tenía que alejarse, cuando de ellos se trataba, y que si esto no ocurría en Irlanda, era porque la mujer tenía su talismán en un altar de la doncella de Nazaret, María Inmaculada, y en donde esto ocurre, la mujer no es esclava.

Su mirada vió que la preferida, en su exquisito sistema nervioso y organización toda, nacida para las ternuras del alma, nos revela riqueza de sentimientos que la hacen heroína del amor, pasión que siente por instinto, con locura, que la lleva a las mansiones del dolor, a los templos de la ciencia, a los alcázares del arte y al teatro de las más gloriosas epopeyas, sin excluir la de la cima del Gólgota, en donde superó a todo hombre que no fuera la víctima divina.

Vallera más a los detractores de la mujer, que dando mano a teorías frenológicas, mil veces fracasadas, y admitiendo que las energías de las funciones cerebrales, más que del desarrollo de sus órganos, dependen de la sensibilidad de los mismos, fomentaran esas mismas energías, no pocas veces agotadas en estado embrionario, para la completa educación de la mujer en sus distintos estados, cuya merecida apología hiciera el eminente filósofo social cristiano, Severo Catalina, en su grandiosa obra «La Mujer».

Porque, ¿qué es lo que exigen en la mujer? ¿Ternura? ¿Valor? ¿Talento? Sus lágrimas dieron a la Verdad —como dice la extimia Valentina Núñez, en cuyo trabajo ésta se inspira— doctores como el Águila de Hipona y Constantino. «Mientras haya Mónicas que lloren, siempre habrá Agustinos que se salven», dijo un poeta. Preguntad a Caroliano, in-

victo general, que llorando está cabe las murallas de la ciudad de los Césares, cuál es la causa de su llanto; quién ha quitado de su mano la espada, dispuesta a cavar la fosa para la ciudad emporio, y le oírás decir: «Madre, has salvado a Roma; pero has destrozado el corazón de tu hijo».

La cadenciosa corriente del Ebro, lleva a los más remotos confines las gloriosas gestas de Agustina, la heroína zaragozana. La nación vecina francesa dirá por siempre quién fué Juana de Arco, mientras los muros de Betulia continúan a través de los siglos cantando himnos patrióticos de triunfo a la esforzada Judit, que colocó sublime, sobre sus murallas, la cabeza de Holofernes.

Los detractores del otro sexo, que cuando pone su alma en el rostro es hermoso, admirable cuando la pone en el corazón y cuando la pone en Dios sublime, porque este amor le trasforma en ángel, olvidan que en él brilla el sol del espíritu, capaz de elaborar los más altos pensamientos, hasta atribuirle ser el eje de la familia, la sal preservadora de la corrupción, la modeladora del corazón del hombre. Olvidan las enseñanzas de la historia, que ve en la ilustre reina de Castilla la mujer fuerte, preconizada en el libro de los Proverbios. Olvidan a Beatriz de Galindo, dicha la latina, que en nada va en zaga a los más admirados comentaristas de Aristóteles; a Luisa Sigea, que conquista el nombre de Minerva, dominando las lenguas siríaca, árabe, hebrea y latina y a Oliva Sabuco, llamada la filósofa sevillana.

¿Quién puede negar que es gloria de la ciudad de la Giralda y de la Torre del Oro, Luisa la Roldana, plazmando esculturas en las efígies de La Fe; San Agustín y Medallas de la Oración en Sevilla; La Magdalena sostenida por un Ángel, en Cádiz; la de San Miguel, en el Escorial; a Santa Ana aleccionando a la Santísima Virgen, y otras mil, que salieron del prodigioso buril de la hija del Guadalquivir? Dejád que la ciudad hermosa, poseedora del Cristo del Gran Poder y de la Macarena, can-

te las glorias de su doctora por Alcalá, a los 17 años, María Isidro de Guzmán; que Galicia teja coronas de laurel sobre las sienas de su más genuina gloria, la insigne penalista, ante la que respetuosos se descubren eminentes togados del derecho: Concepción Arenal, inteligencia y corazón cumbres, productora de monumentos como «El visitador del pobre»; que la en otros tiempos doctora del mundo todo, la Universidad salmanticense, cuente orgullosa en su famoso profesorado a Lucía de Medrano; y que nuestra ilustre provincia abulense, rinda pleitesía de admiración a su «Santaza», excepcional gloria compatriota, la reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, sola capaz de legar a los siglos maravillas como «Las moradas» y «El castillo interior». Ser tan grande, nunca debió estar en la abyección.

Todo esto y mucho más vió su mirada, triscando por el campo de la historia y a impulsos de una esperanza, hoy plenamente justificada, porque dejó de serlo para convertirse en deslumbradora realidad; tuvo origen el energético apogema a que me refería al principio de esta ya larga epístola, llevando con protectora mano, con mano cariñosa, fraternal, a los claustros de los Institutos y Universidades a la que ha sabido probar la tesis por usted sentada.

«Que la mujer no sólo no es inferior al hombre intelectualmente, sino que moralmente es acaso superior». ¿No es éste su aserto? Pues está justificada mi enhorabuena y allá va tan amplia como merecida es. Y yo, que acaso a nadie se la daría por tener en casa una «Concejala», creo que es una gloria el que usted tenga una «Boticaria» en su virtuosa hermana Vicenta, a quien Dios quiso regalar prodigamente con especiales carismas de virtuoso candor, de extraordinaria hermosura y superior talento. «Ad multos annos».

RAMÓN PÉREZ CRESPO
Jerte, Octubre 1930.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCHYOLA Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES

Talleres:
General Margallo, núm. 6-bajo
CACERES

José Candela Magro
CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

CERVEZA La Cruz del Campo

LA UNICA FABRICADA PARA ESTA REGION Y LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES

DEPÓSITO: Viuda de Victoriano Fernández
SAN JOSE 13 CACERES

MUERTE SENTIDA El presidente de la Audiencia Territorial

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha de jado de existir cristianamente, el excelentísimo señor don Isidoro Díez Canseco y Cadórniga, presidente de esta Audiencia Territorial.

Rápidamente circuló la noticia por la ciudad, causando general sentimiento, por ser el finado persona estimadísima que supo captarse las simpatías de cuantos le conocieron en el tiempo que convivió entre nosotros.

Hombre de un gran prestigio entre la Magistratura, de extraordinaria ilustración no sólo en las cuestiones jurídicas, sino en las Bellas Artes, que dominaba con acertado espíritu crítico, vino a la Presidencia de la Territorial desde la Audiencia de Madrid y ejerció en esta ciudad acertadamente el cargo de presidente de la misma y del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, materia que dominaba con gran competencia.

También desempeñó interinamente el Gobierno civil de la provincia, dejando

gratos recuerdos de su paso por aquella casa.

Aun joven, desde algún tiempo venía aquejado de una afección intestinal que se le agravó a su regreso de Valladolid, donde pasó las vacaciones del año actual, hasta el extremo de tener que delegar en la Presidencia de la Territorial y guardar cama; ayer por la tarde se agravó aún más, siendo necesario inyectarle varias veces aceite alcanforado; a las dos de la madrugada le sorprendió la muerte en perfecto estado de lucidez, conversando con sus hijos y esposa, que rodeaban su lecho y para quienes fueron sus últimas palabras y consejos.

La familia ha manifestado su propósito de embalsamar el cadáver para conducirlo a Valladolid, al panteón de familia, donde reposará eternamente.

A su viuda e hijos y demás deudos, hacemos presente nuestro sentido pésame e íntima con dolencia por tan irreparable pérdida, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 174

Germán J. Manzano
Corredor de Comercio Colegiado
CACERES

Intervención en:

OPERACIONES de crédito. Pignoración de valores. Descuentos de letras. Préstamos. Operaciones en general con el Banco de España y otros establecimientos de la plaza.

COMPRA VENTA de valores del Estado, Acciones y Obligaciones de Sociedades o Empresas Mercantiles e Industriales. (Donde no hay Bolsa, los Corredores de Comercio actúan de Agentes y sus pólizas tienen la misma fuerza legal que las de aquéllos).

VENTA Cédulas Banco Hipotecario de España, con 4, 5, 5.50 y 6 por 100 de interés. Son al portador, estando garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, con valor más del doble que representan las Cédulas. Además tienen la garantía del capital y reservas del Banco dicho. Constituyen excelente colocación ahorro e inversión capital particular, Sociedades, Corporaciones, por equivalente máxima garantía y tranquilidad.

PRESTAMOS con primera hipoteca en el Banco Hipotecario de España que los concede por plazos de cinco a cincuenta años, a interés de 5.75 por 100, con facultad de reembolsar, total o parcialmente, en todo momento lo que se adeude. Muy convenientes para la adquisición de fincas rústicas y urbanas, mejoras y reformas de las mismas. La amplitud de plazos y facilidades, permiten la amortización sin agobios ni apuros económicos.

PRESTAMOS especiales para la Construcción en poblaciones de importancia.

DETALLES Y GESTION RAPIDA
San Pedro, 2 y 14. Apartado de Correos, 2.
TELEFONO NUMERO 1

La cuestión de las aguas

Hablan los señores Guisasaola y Díaz Tolosana

Recibimos un trabajo suscrito por los señores Guisasaola y Díaz Tolosana, en defensa y aclaración de su proyecto sobre alcantarillado y abastecimiento de aguas de Cáceres, cuya extensión nos obliga a dividirlo en varias partes, para publicarlo en días diferentes.

He aquí las primeras cuartillas:

«Contrasta la parquedad con que trató el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión del 20 de Septiembre, el asunto de Aguas y Alcantarillado, con la amplitud, detalle y pasión, con que lo hace la Prensa de Cáceres en los días transcurridos desde aquella fecha.

Como en la sesión no hubo debate, pues se redujo a una ciega e inmeditada repulsa, estábamos en reacción, exclusivamente, dentro de los cauces que la legislación nos traza; pero la posterior campaña de Prensa, con tendencia a justificar la actuación Municipal, basándose en un principio en vaguedades que nos dejaban suspensos por no encontrar su sentido y luego en una interpretación equivocada del contrato y de las bases que para la realización de los proyectos hemos presentado, nos obliga a acudir al terreno en que se nos combate, con el fin de poner las cosas en su lugar y procurar desvanecer los errores en que nuestros contradictores incurrieron.

Y abandonado ya nuestro primer propósito, empezaremos prologando nuestras manifestaciones con una exacta exposición de la forma en que se realizó nuestro compromiso con el Ayuntamiento, y en consecuencia con el pueblo de Cáceres.

En conocimiento de los deseos del Ayuntamiento de resolver el problema de Abasto de Aguas y Saneamiento de la Ciudad, rogamos a nuestro amigo señor Salvatierra noticias sobre el caso, quien al no poder dar las categóricas, por no conocer más que voces de la calle, se ofreció a presentar nos a la Corporación municipal.

Conversaciones en el despacho de la Alcaldía con asistencia de varios señores concejales, precedieron a una reunión particular en el Salón de Sesiones, a la que asistió la mayoría del Pleno y de la Comisión de Aguas, en que ampliamente se trató sobre nuestras ofertas, que se concretaron en la proposición que sometimos al Ayuntamiento, en 10 de Septiembre de 1929. Fuera de esta relación directa con la Corporación Municipal, ninguna otra hemos mantenido, ni dentro, ni fuera de Cáceres, que pueda referirse a este asunto. Influencias extrañas, si las hubo, por nuestra parte no han actuado. Hemos tratado únicamente, y por el camino rec-

to, con la representación del pueblo, que es, en todo momento y sin solución de continuidad, el Ayuntamiento constituido como quiera que sea.

En sesión del Pleno de 16 de aquel mismo mes, se aprueba nuestra proposición y anunciada al público para la presentación de reclamaciones, sólo se formula un recurso de reposición que suscribe don Francisco Mora Bermejo, que se desestimó por presentado fuera de plazo. Las mutuas obligaciones que se consignan en nuestra proposición quedan firmes y en vigor el día 23 del siguiente mes de Octubre.

Y ahora vamos a ver cómo la forma de pactar y lo pactado no es ningún absurdo, como se pretende dar por evidente en algún sector de la Prensa, sino por el contrario, la única solución lógica y viable para resolver los problemas que se nos enuncian.

El encargo de proyectos de cualquier clase es potestativo de los Ayuntamientos y realizarlo de dos maneras:

a) Por encargo directo a determinado técnico de su confianza (Bilbao, Vitoria, León), criterio en que abundó el Ayuntamiento de Cáceres, pues según tenemos entendido, el Proyecto de Abastecimiento a base de aguas de Montánchez, se encargó directamente al señor García Faria. En este caso la remuneración se estipula entre ambas partes.

Por concurso de proyectos (Santander, Gijón, Jaén), en cuyo caso suele consignarse como remuneración a los autores del elegido, un premio en metálico (de importancia si se desea una brillante concurrencia), más el importe de los proyectos y dirección de las obras, o en su defecto, el ejercicio del derecho de tanteo en las subastas o concursos para su ejecución.

En cualquiera de las dos formas puede obrarse cuando se dispone de medios para realizar los proyectos, pero el caso de Cáceres, según nos manifestó el Ayuntamiento, no era éste. No querían proyectos solamente, pues con proyectos, «pero sin la plena seguridad de que eran realizables y sin la plena seguridad de que habrían de contar con medios para realizarlos», no adelantaba nada la solución del problema de aguas de Cáceres. Sólo se conseguía un proyecto más para archivar, sobre gravar el presupuesto municipal con su importe. Es decir, que se pretendía por la Corporación:

- 1.º Proyectos de abastecimiento de aguas y saneamiento.
- 2.º Seguridades de que se podrían realizar.
- 3.º Medios para realizarlos.
- 4.º Que se contrastase

«públicamente» si los medios ofrecidos eran los más ventajosos que podían lograrse.

En estas condiciones, de un concurso libre de proyectos quedaban eliminados, en primer término, todos los técnicos españoles que no contasen con una cooperación bancaria, que son los más; y aquellos que contasen con la de entidades que por estatutos forzosamente han de limitar los créditos a los municipios en relación con los presupuestos municipales, pues en el caso de Cáceres no podían ofrecer la aportación necesaria. Los enterados de las operaciones concertadas con los Ayuntamientos en los últimos años, saben muy bien que a este segundo grupo pertenecían la mayor parte de los que contrataban, por no decir todos, ante la posibilidad de algún caso aislado e ignorado por nosotros.

Privada la Corporación municipal de la posible concurrencia de la mayor parte de los técnicos españoles, el libre concurso no era hacedero y no quedaba otro camino que el encargo directo. Y como dentro de esta solución, cuando se precisaban servicios profesionales, se acude a quien inspira mayor confianza entre lo que a mano se dispone, el Ayuntamiento nos hizo el alto honor de otorgárnosla, y si ello fué torpeza, sería, en última instancia, la única falta que cometió en cuanto a procedimientos de contratación.

Manifestaciones del jefe de Gobierno
Se aplicará la ley con rigidez para los que ataquen las instituciones

No se autorizará ninguna huelga ilegal
MADRID, 10 (6'10 t.) (POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno, general Berenguer, ha hecho manifestaciones a los periodistas relacionadas con el momento político actual.

Ha dicho primeramente que él no ha sentido inquietudes por los sucesos que han ocurrido, pero que precisa el Gobierno reprimir los desmanes que se vienen cometiendo, para llevar la tranquilidad a todos los ciudadanos.

Reconoce que se ha obrado hasta ahora con cierta lenidad, pero añadió que en adelante se aplicará la ley con todo rigor a los que ataquen a las instituciones.

No se permitirá la celebración de motines, huelgas de carácter político etc., cir-

LOS VENDEDORES AMBULANTES

Uno que anoche dió con sus huesos en la Comisaría

Domingo Carrillo Gomariz, de 32 años de edad, soltero, vendedor ambulante, natural de Fortuna (Murcia) se hallaba en las primeras horas de anoche, en la Plaza Mayor, dedicado a la venta de unas botellas de madera desarmables en pipas de cigarro, cachimba y pitillo.

Examinada esta mercancía por los agentes de vigilancia, vieron que en la boca de la botella y mirando por un pequeño orificio en el que hay un cristalito de aumento, se ve una fotografía obscena, por cuya causa le retiraron las cuatro que en aquel momento llevaba consigo.

Al darse a conocer los agentes de la autoridad, Domingo comenzó a protestar violentamente, blasfemando y negándose a acompañarles a la Comisaría, donde por fin fué llevado entre los agentes de vigilancia y una pareja de Guardias de Seguridad.

Como se supo que se hospedaba en la posada llamada «La Machacona», allí se efectuó un registro en su equipaje, ocupándose cuatro docenas de referidas botellas.

Por suponerse que la venta de éstas, es solamente el pretexto para extender la pornografía, y además por carecer de toda clase de documentación, Domingo ha quedado a disposición del señor gobernador civil.

Ultimas noticias de Vitoria
En la parte vieja de la ciudad, la situación es difícil y se cruzan disparos

Detalles de los sucesos.-Ha habido un muerto y varios heridos.-Continúan las detenciones

MADRID, 10 (6 55 t.) (POR TELEFONO)

En este momento recibimos noticias de Vitoria en las que nos comunican que después de los acuerdos adoptados entre los patronos y obreros, los huelguistas no han acudido al trabajo en la mañana de hoy.

El paro es general en la parte vieja de la ciudad y en la nueva solamente se ven algunos establecimientos abiertos; todas las fábricas y talleres continúan cerrados.

El personal de todas las Imprentas también ha abandonado el trabajo y por esta causa siguen sin publicarse los diarios «La Libertad» y el «Heraldo».

Los grupos de huelguistas, que son numerosos, han recorrido las calles de la población, tratando de volcar los carros que han llegado de los pueblos, cargados de pan para surtir las necesidades de la capital. A pesar de los esfuerzos realizados por la fuerza pública, que ha cruzado con los huelguistas varios sablazos y tiros, consiguieron volcar algunos carros.

El foco principal del movimiento huelguista está en la parte vieja de la población, en las calles llamadas Correría, Zapatería y otras, cuyos cantones son muy estrechos y dificultan grandemente el paso y vigilancia que en ellas trata de ejercer la guardia civil.

En una casa de la calle de Correría varios huelguistas se apostaron en el tejado y al paso de la fuerza pública comenzaron arrojar sobre ella tejas y ladrillos. Los guardias apuntaron con los mousers a los huelguistas y cambiaron con ellos varios disparos. Los huelguistas disparaban pistolas.

El oficial de la Benemérita, don Juan Ibarrola, con fuerzas a sus órdenes, penetró en referida casa después que derribaron las puertas golpeándolas con las culatas de los fusiles. Una vez en el portal, se encontraron a tres desconocidos que bajaban por las escaleras y arrojaron cada uno una pistola que llevaba en la mano. Eran los individuos que agredían a la fuerza pública desde el tejado, los cuales fueron inmediatamente detenidos y trasladados a la cárcel.

Anoche se practicaron otras ocho detenciones y seis esta mañana, calculándose que el número de encarcelados pasa de sesenta.

Resultó herido cuando arrojaba piedras contra los guardias, el huelguista Pedro Arrozado, de 30 años de edad, quien después de ser convenientemente curado en el Hospital de una herida de bala, pasó a la cárcel, quedando a disposición del Juzgado.

referimos, se hicieron nueve detenciones más.

Los periodistas hablaron con el gobernador civil, quien se lamentó de la gravedad que han alcanzado los sucesos y de haber tenido que llegar a estos extremos.

Se han celebrado entrevistas entre los elementos de los Sindicatos Católicos y otras federaciones obreras, como a Unión general de Trabajadores, con los del Sindicato Unico, habiendo estos también protestado de los sucesos y manifestando que no solamente no alientan el movimiento, sino que están dispuestos a ponerse de acuerdo con las autoridades para hallar una forma de solucionar el conflicto.

Esta tarde sigue cerrado todo el comercio y reina gran alarma en la población. Los obreros tienen proyectado para última hora de la tarde celebrar una junta en su domicilio social, con objeto de llegar todos a un acuerdo y normalizar la situación.

A las tres de la tarde la Guardia civil que patrullaba por la calle Chiquita, sintió unos disparos y se asomó a la calle de Correjeira, de donde partían, viniendo un numeroso grupo de huelguistas. Como no quisiesen dispersarse al presentarse la benemérita, ésta hizo unos disparos, resultando herido Gonzalo Regisien Cabresán, de cuarenta y cinco años de edad, que recibió un balazo en la barbilla. Inmediatamente se le colocó sobre una camilla para trasladarle al Hospital, pues su estado era muy grave y falleció momentos antes de ingresar en el benéfico establecimiento. Se trata de un obrero de la brigada de limpieza municipal que se retiraba del grupo al sonar los primeros disparos y vivía con su esposa en el número 161 de la calle de Correjeira.—Mencheta.

DE ALEMANIA
Se toman medidas financieras

Telegrafian de Berlín que el Reichsbank ha elevado, a partir de ayer, el tipo del descuento del cuatro al cinco por ciento, y el de préstamos sobre títulos, del cinco al seis por ciento.

Este número no ha sido visado por la censura